

La Voz de Menorca

Número suelto . 5 centimos

Número atrasado 10

DIARIO REPUBLICANO

Año XII.—Número 4.396.

Suscripción: En la isla al mes. . . Ptas. 1'50
Resto de España. . . " 1'75
Extranjero. . . " 2'50

MAHON, VIERNES 30 NOVIEMBRE 1917

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA.—Teléfono 160.

De subsistencias

Vuelve a hablarse de la tasa de las subsistencias. Creemos que los Ayuntamientos y sus representantes que se reunieron en Mercadal están animados de las mejores intenciones; creemos también que obran influidos o instigados por el pueblo, que no pudiendo pagar los altos precios a que han llegado los artículos de necesidad no se le ocurre otro medio de abaratarlos que poniéndoles tasa. Pero la Historia nos demuestra que esta medida ha dado siempre, y en todas partes, funestos resultados; aquí mismo hemos tenido ya ocasión de comprobarlo. En el tiempo que lleva funcionando la Junta de Subsistencias no ha conseguido abaratarlos la vida, ni lo conseguirá, por el procedimiento de la tasa y de las trabas del libre comercio. Con estos procedimientos a lo que se puede dar lugar es a disminuir los ingresos de dinero en la isla, perjudicando a los comerciantes, a los productores y al público en general.

No se nos ocurre otro procedimiento, para abaratar las subsistencias, que la cooperación, el libre tráfico y el abaratamiento de los fletes. Decidáanse los Ayuntamientos a establecer tiendas reguladoras, y los precios se mantendrán en un justo límite. Gestiónese la remesa de productos que aquí faltan y sobren en otras partes, como el carbón, que podría enviarnos Ibiza. Solicítense de «La Marítima» una rebaja de fletes, ya que con motivo de la guerra obtiene espléndidos beneficios, muchísimas veces superiores a los que logran los agricultores. ¿Cómo se quieren tasar los huevos, si a los criadores de gallinas no se les asegura el proveerles de maíz a un precio determinado, del que pueda deducirse proporcionalmente el de aquel producto?

Lo mismo podemos decir del precio del trigo y otras producciones agrícolas, que dependen de la existencia y valor de los indispensables abonos y de otras circunstancias, que no se intentan tasar ni determinar.

Los precios de la carne, de la leche y del queso, han de depender forzosamente, sobre todo este año que no hay pastos, del precio a que se adquieren los artículos de pienso. Es injusto, arbitrario y expuesto a una ruina, pretender tasar aquellos, sin tasar éstos.

El precio del queso depende también del que tenga el cuajo, que ha adquirido un valor muchas veces mayor que el que tenía antes. Además, el queso no es artículo de primera necesidad; no es exacto, en general, que los trabajadores lleven pedazos de queso en sus cestos; es un artículo de lujo, un producto industrial, como el calzado y los bolsillos de plata, que conviene que Menorca exporte en la mayor cantidad posible y al más alto precio posible.

Si se intenta que se abaraten los moniatos, desaparecerán del mercado, porque los agricultores, como hacen ya ahora muchos, los darán a los cerdos y a las vacas, que buena falta les hacen, por carecer de otros productos con que alimentarlos.

Si se pretende limitar el precio del carbón, por la forma ordinaria de la tasa, no se fabricará en Menorca; los productores preferirán vender su leña, que es imposible de tasar, por su variedad de clases y de aplicaciones.

De sucesivamente podríamos ir

exponiendo los inconvenientes de tasar cualquier producto.

Repetimos que el único remedio inmediato ha de ser: tiendas reguladoras y libertad de comercio, con que los productos salen naturalmente de donde sobran y van a donde hacen falta.

H.

LA AMNISTÍA

Reparación justiciera

La Prensa habla estos días de si el Gobierno puede o no, sin el concurso del Parlamento, otorgar la amnistía que la opinión reclama, a favor de los españoles que han sido presos por cuestiones políticas y sociales.

Unos periódicos opinan que la amnistía ha de ser necesariamente obra de las Cortes. Otros dicen que aquí donde tantas cosas se han hecho por decreto a pesar de que reclamaban el concurso del Parlamento, bien pueden llevar a término ésta que ha de ser en beneficio de unos cuantos dignísimos españoles, que, en su protesta contra la imprevisión gubernamental, llegaron a vías de hecho, y no faltan órganos de opinión que, a cambio del olvido y del perdón que otorgue el Poder, reclamen, de las clases que han de ser beneficiadas por la amnistía, la promesa de que no han de alterar en lo sucesivo el orden público.

Esta última pretensión es peregrina porque supone que los obreros y los que con la protesta obrera simpatizaron esta vez, obran siempre impulsados por el deseo, no por la necesidad, de hacer oír su voz en el único terreno en que los Gobiernos tienen en cuenta las razones de los españoles.

Ante las amenazas fueron atendidas las pretensiones de las Juntas de Defensa; ante la amenaza se desistió de aprobar el proyecto de ley sobre los beneficios por la guerra, y ante la amenaza los Gobiernos han desistido hasta de llevar a cabo tratados comerciales y proyectos económicos. Los Gobiernos, ¿no habían desistido ya ruegos y razones a favor del aumento en los jornales o del abaratamiento en las subsistencias?

¿Cuántas veces estos mismos periódicos que hoy piden a las clases humildes que no se pongan frente al Gobierno, se pusieron para combatirlos de acuerdo con clases poderosas y de intereses que no eran los del país!

Se pide que el pueblo, a cambio de la amnistía, prometa que no dará lugar a nuevas represiones; pero no se pide a los Gobiernos que no fomenten los monopolios, ni la acaparamiento, ni la coaligación contra los intereses de los que trabajan y pagan.

Porque ya no se trata de una incapacidad que redunde en perjuicio del país; se trata de un estado de pereza que no nos permite estudiar ni obstruir las antiguas fuentes de ingreso a base de monopolios y de explotaciones.

Se trata, además, de un criminal abandono de todos los resortes de Poder, de toda justicia y de toda legalidad moral en favor de lo que unos producen y lo que otros necesitan.

Que acaben los Gobiernos con los procedimientos que nos hicieron perder nuestro imperio colonial, procedimientos de fraude, explotación y maltrato, y acabará el pueblo con sus procedimientos de protesta.

FEDERICO URALES.

Contradicciones extrañas

Todos los actuales ministros se mostraron partidarios de ir a las Cortes; el Gobierno opina que no debe acudir a ellas.

La casi totalidad de los ministros se declaró partidaria de la amnistía: el Gobierno se muestra contraria a ella.

¿Qué misterio se encierra en tales contradicciones?

El señor Rodés era partidario de no proveer la cátedra de Besteiro; el ministro de Instrucción pública no se atreve a anular la convocatoria ilegal hecha por su antecesor.

¿Qué factor desconocido ha impedido ese cambio?

Los regionalistas combatieron sañudamente la ley de Subsistencias; su primer acto ministerial es prorrogarla para no reunir las Cortes, como demandaban.

¿Qué fenómeno extraño les ha inducido a tan extremo cambio de conducta?

Los demócratas opinaban, antes de llegar al Poder el señor García Prieto, que sería una ilegalidad exigir los tributos en 1918 sin haber cumplido el precepto constitucional de presentar a las Cortes los presupuestos. Apenas llegados al Poder; opinan lo contrario.

¿Qué *Deus ex machina* produce estas contradicciones, que se resumen en no abrir las Cortes, donde se impondría la concesión de la amnistía?

Ayuntamiento de Mahón

Concurso público

Construcción de una alcantarilla y una bóveda para cubrir un depósito en el mercado del Carmen.

El próximo lunes, día 5 del actual, a las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados, un concurso público para contratar la construcción de una alcantarilla que partiendo del patio del matadero de gallinas del mercado del Carmen desagüe en el depósito situado en el Huerto de de los señores herederos de don Nicolás Fábregues, y para cubrir con una bóveda de sillería el depósito de referencia.

Servirá de tipo para el concurso la cantidad de mil ochenta y dos pesetas, no admitiéndose ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse previamente en depósito, en la caja municipal, en concepto de fianza provisional, el cinco por ciento del tipo del concurso, aumentándose en concepto de fianza definitiva, hasta el diez por ciento del importe en que haya sido adjudicado el concurso.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 29 de Noviembre de 1917.—El Alcalde accidental, Pedro Pons Sitges.

CASINO DEL CONSEY

Esta sociedad juega el billete número 39.635 del sorteo de Navidad del presente año.

Se reservan las participaciones a los socios hasta el 10 del próximo Diciembre.



Sección de Gran Moda para el sábado 1.º Diciembre de 1917

La Empresa, fiel a sus compromisos, continúa presentando en las funciones de Gran Moda las principales estrellas del arte cinematográfico, siendo esta semana la celebrada actriz SUSANA ARMELLE la que hará las delicias del público.

¡Estrenol! ¡Estrenol! de la sensacional película en cuatro partes, por SUSANA ARMELLE,

BODAS TRAGICAS

La película cómica americana, en dos partes,

LOS SUEÑOS DE TOBALNI

Completarán el programa otras películas de éxito.

A las nueve en punto.

El domingo, dos sesiones, a las cinco y media y a las nueve, proyectándose en ambas las películas BODAS TRAGICAS, por Susa a Armelle, y LOS SUEÑOS DE TOBALNI Continúa el reparto de cupones-regalo.

En taquilla se admiten abonos de localidades para las funciones de noche y vermouths. El domingo, de 11 a 1, se canjearán los cupones-regalo por participaciones del billete número 38.107, del sorteo de Navidad.

Ateneo Científico, Literario y Artístico

Sección de Literatura y Música

GRUPO FILARMÓNICO

El cuarto concierto de la 2ª serie tendrá lugar el viernes 30 de Noviembre de 1917, a las nueve y media de la noche, con arreglo al siguiente

— PROGRAMA —

PRIMERA PARTE

I. **Mozart.**—Cuarteto en sol mayor núm. 19.

SEGUNDA PARTE

II. **Haydn.**—Cuarteto en sol menor, op. 74, núm. 3.

TERCERA PARTE

III. **Gretchaninow.**—Cuarteto en sol mayor, op. 2.

Violín 1.º don Pedro Seguí.

» 2.º » Bartolomé Palliser.

Viola » Francisco Arguimbau

Violoncello » Antonio Soler.

Advertencias.—Se suplica el mayor silencio, así como que no se entre ni salga del salón durante la ejecución de las obras.

Se empezará con puntualidad a la hora anunciada.

**

Sección de Ciencias Morales y Políticas.

Mañana sábado, a las 18-30, dará una conferencia el Secretario de este Ateneo don Vicente Fornals, desarrollando el tema «A propósito de nuestro resurgimiento.»

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Recaudado por Consumos los días del 21 al 25 Noviembre

Primera tarifa

Día 21.— 802'48 pesetas.

Día 22.— 867'28 id.

Día 23.— 536'19 id.

Día 24.— 666'05 id.

Día 25.— 726'04 id.

Segunda tarifa

Día 21.— 33'75 pesetas.

Día 22.— 27'74 id.

Día 23.— 20'92 id.

Día 24.— 49'53 id.

Día 25.— 191'28 id.

HALLAZGO.—De un pendiente de oro con algunos brillantes. Se entregará en esta imprenta a quien acredite ser su dueño.

EN LAS RUÍNAS DEL PASADO

Del mágico palacio que alzara el amor mío, para guardar la joya de la ilusión querida, hoy sólo quedan ruinas. Su loco desvarío marchitó los floridos deseos de mi vida.

Y sobre los sillares, vetustos y caídos, cimiento mil recuerdos preñados de ternura; ¡el que adora, bien gusta del «tiempos huídos!» aunque sufra con ellos todas sus amarguras.

A falta de otra música, conservo tu sonrisa, más suave y armoniosa que el beso de la brisa; y a falta de tesoros, aquel rizo sedoso....

Por tí mi alma teje sutiles remembranzas, el mecerse en los hilos dorados del ensueño, ¡donde las almas viven de llantos y esperanzas!

L. LACALLE APELLANIZ.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

¿Hasta cuándo abusará : : : «La Marítima»?

La Gaceta del 26 del corriente publica una Real Orden del Ministerio de Fomento, abriendo una información pública sobre el aumento del 25 por ciento que solicita «La Marítima» en los actuales precios de pasaje y carga.

Según nuestras noticias, el lunes próximo se reunirá la Cámara de Comercio en sesión extraordinaria para tratar de tan importante asunto.

Y el Ayuntamiento ¿Qué hará? Y las sociedades todas y el pueblo ¿Qué dirán?

Amnistía

Eso es, amnistía, no perdón, lo que pedimos los republicanos. Que se conceda la amnistía para que se olvide lo pasado, para que se borre lo que fué; no indulgencia ni piedad, que humillan, que degradan, que inhabilitan. El que mató a mansalva, el que robó con todas las agravantes de la ley, merece consideración, piedad; para él es el indulto. Para los que, llevados de su amor al pueblo, intentaron libertarlo de las oligarquías reinantes, sin conseguirlo y delinquieron, según los propios oligarcas, ha de ser la amnistía. Si alguien hablase de indulto, éste sería tan duro de sentimientos como la misma ley que condenó a los que se supuso habían delinquido políticamente.

Los delitos político-sociales no han menester indulto, sino amnistía; para ellos fué creada esta ley, así llamada por Frasilulo. No estamos en tiempos de agradecer indultos ni re-

